



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



“No se va a expropiar ni un tornillo”: Nahle

Asegura secretaria de Energía que con la ley en la materia habrá mercado para privados

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante senadores, la secretaria de Energía (Sener), Rocío Nahle, afirmó que con la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no se va a indemnizar a los productores de electricidad privados, porque “no se va a expropiar ni un tornillo”.

Ayer, en el cierre de la reunión plenaria de Morena en el Senado, la funcionaria explicó que a los particulares se les seguirá dejando una tajada importante del mercado eléctrico en el país.

“El 46% se les va a dar a los privados, que ya están aquí en México; una participación importante para que ellos ahí en un libre mercado justo, participen entre ellos, y nos van a ayudar incluso, porque la CFE con su 54% va a generar en una forma competitiva”, afirmó.

Dijo que lo que propone el Presidente es un buen modelo, porque “no se va a expropiar ni un tornillo, no se va a expropiar absolutamente nada, no le vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas, porque no les estamos

diciendo que se vayan, porque no les estamos diciendo nada, nada más le decimos ustedes se quedan en esta parte”.

Nahle adelantó que el gobierno federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cancelará los contratos leoninos y desventajosos para el Estado que existen, porque se firmaron en el sexenio pasado con base en corrupción y vicios.

“Si tú llegaste con vicios de corrupción en una reforma donde se dio dinero para que aprobaras esto, si tú llegaste a someter a una empresa del Estado, en unos contratos a 20 años con condiciones ventajosas, eso se llama riesgo.

“Porque ahora nos dicen: ‘Oye, es que ya se firmó, cómo les vas a decir que no’. ¿Entonces la CFE y el pueblo de México van a tener un esclavismo comercial a 20 años, porque en una pasada administración se firmaron estos contratos leoninos? Pues no”.

Advirtió que en cualquier sociedad comercial los contratos se revisan las veces que sean necesarias.

La secretaria indicó que de aprobarse la reforma eléctrica, los órganos reguladores del sector regresarán a la Sener, como ocurría antes de 2013: “Van a seguir operando como órganos reguladores, nada más que van a estar vinculados a la planeación con la propia Secretaría de Ener-

gía (Sener), como funcionaron y funcionaron bien”.

Por otra parte, rechazó que México esté en contra de la generación de energías limpias como acusan los opositores al gobierno y, por el contrario, dijo que somos de los países que más ha avanzado en la transición energética.

“México dentro de los países de la OCDE, somos el país que menos contaminantes emitimos de CO2 por producción de energía a través de carbono. (...) Nosotros vamos en un adecuado balance energético, trabajando en ello. (...) Vamos caminando hacia la transición, pero no te puedes desconectar tan fácil de los fósiles. (...) Entonces, eso de que no queremos las energías limpias es un absurdo, es una mentira”, ahondó. ●

ROCÍO NAHLE

Secretaria de Energía

¿Entonces la CFE y el pueblo de México van a tener un esclavismo comercial a 20 años, porque en un pasado gobierno se firmaron contratos leoninos?”



La Secretaría de Energía señala que 46% del mercado eléctrico se reservará a los privados.



Defienden reforma eléctrica ante senadores

Descarta Nahle expropiaciones

Alegan cancelación de contratos leoninos para librar a CFE de 'esclavismo'

MAYOLO LÓPEZ

La Secretaria de Energía, Roció Nahle, afirmó que no habrá expropiación alguna con la reforma eléctrica que impulsa el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El modelo (de generación eléctrica) es un muy buen modelo. No se va a expropiar ni un tornillo. No se va a expropiar absolutamente nada, no les vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas, porque no les estamos diciendo que se vayan. Porque no les estamos diciendo nada; nada más les decimos, ustedes se quedan en esta parte”, sostuvo.

Nahle participó ayer en los trabajos de la sesión plenaria de la bancada de Morena en el Senado de la República. La funcionaria salió en defensa de la reforma cuya ruta legislativa es aún incierta.

“Esta reforma es para fortalecer a la CFE pero, sobre todo, porque nos conviene a los mexicanos”, recalcó.

Lo que sí podría cancelarse —en caso de que prosperara la reforma—, dijo, son los “contratos anclados”, los que la Comisión Federal mantiene con las sociedades de autoabasto, entre las que figuran Oxxo, FEMSA, Bimbo, Walmart y Cemex, las mismas que presentaron sendos amparos.

“La CFE no va a tener un esclavismo comercial a 20 años porque se hayan firmado contratos leoninos”, advirtió.

La Secretaria recordó que en 2013 se extendieron los permisos de autoabasto para que grandes fábricas produjeran su electricidad, “sin embargo, esto decayó en una práctica ilegal, creando un mercado paralelo donde estos permisionarios simulaban tener socios (socios de un dólar) y empezaron a vender electricidad utilizando las líneas de transmisión de la CFE e incurriendo en fraude fiscal, (lo cual) es una actividad ilegal”.

Las sociedades de autoabasto, alegó la funcionaria, “no cubren el costo real del transporte (porteo), se interconectan en la red creando inestabilidad en el sistema, captando incentivos de la CFE”.

Según Nahle, la propuesta que conlleva la reforma es que la CFE genere 54 por ciento de electricidad y los privados el 46 restante. “Hoy, la CFE genera solamente el 38 por ciento, porque todos los privados habían dejado muchos permisos y fueron metiéndose al mercado”, señaló.

Con la reforma también se cancelarían los Certificados de Energía Eléctrica, adelantó la Secretaria, tras informar que la CFE ya ha pagado más de 6 mil millones de pesos a 335 centrales privadas.

Merced a la reforma energética de 2013, apuntó, la Comisión Reguladora de Energía entrega cada Certificado “por cada MW producido por energía eólica o solar a productores privados y se obligó a la CFE a comprarlos, ya que es la única empresa que vende electricidad al público”.



AFIRMA CANAINTEX

Reforma eléctrica detiene inversiones en sector textil

CÉSAR CANTÚ

ccantu@elfinanciero.com.mx

Tan cerca, y a la vez tan lejos. Así ve la industria textil a los inversionistas que, con la posible aprobación de la reforma eléctrica en el horizonte, prefieren esperar antes de abrir sus carteras.

Entre los bloqueos al algodón transgénico y la propuesta de reforma eléctrica, los industriales textiles han notado mayor inquietud entre potenciales inversionistas para el sector.

“Muchas de las inversiones están detenidas ante la incertidumbre que está generando, no nada más la producción de algodón, sino la reforma eléctrica..., hace que los empresarios estén detenidos hasta que todo esto se resuelva”, apuntó Manuel Espinosa, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), durante un seminario virtual.

La electricidad es uno de los insumos básicos y cada vez más costosos en las fábricas de tela y ropa. La iniciativa de reforma constitucional

FOCOS

De acuerdo con los industriales del vestido, la energía eléctrica en Estados Unidos tiene un costo de hasta 60 por ciento menor respecto a lo que pagan a la Comisión Federal de Electricidad.

Actualmente se discute en la Cámara de Diputados, en un parlamento abierto, la iniciativa presidencial que pretende darle a la CFE el 54% de la generación, de un 38% que tiene hoy en día.

que actualmente se discute en el Congreso busca dar mayor control del mercado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que la iniciativa privada teme que esto atrofie el avance de energías más limpias y baratas en el país.

MEJORES PRECIOS

De acuerdo con la Canaintex, el re-

cibo de luz para fábricas mexicanas es hasta 60 por ciento más caro que en Estados Unidos, donde existen esquemas para eficientar el uso de electricidad, a través de fuentes de generación limpias como la eólica y solar fotovoltaica.

A los industriales representados en la Canaintex les urge que el país sea altamente atractivo para inversionistas. Anticipan que la demanda aumentará bastante en la región debido a que EU vetó importaciones de una de las regiones más productivas de China, donde se utilizaba trabajo forzado.

Se espera un reacomodo de las cadenas de suministro que podría traer buena parte de la capacidad productiva desde Asia hacia América, con México como destino atractivo. Actualmente, cerca de 80 por ciento de las plantas están en Asia.

“Como nunca, me han buscado las marcas grandes, las marcas deportivas enormes en el mundo... Nos dicen que tienen la intención de pasar 50 por ciento (de su producción) a este hemisferio”, anticipó Espinosa.



POR RUBÉN ARIZMENDI

La Reforma Eléctrica, considerada una de las más importantes del Gobierno federal, garantizará tarifas justas y bajas, así como condiciones que no contaminen al medio ambiente, aseguró la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, ante senadores de Morena.

La secretaria aseguró que dicha reforma no va a indemnizar a los productores de electricidad privados, porque "no se va a expropiar ni un tornillo".

"No se va a expropiar absolutamente nada, no le vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas, porque no les estamos diciendo que se vayan, nada más le decimos: ustedes se quedan en esta parte", destacó.

Además, recordó que la cancelación de los "ventajosos contratos" que obligan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a comprar y pagar la electricidad

Descarta #Energía expropiaciones

La secretaria de Energía aseguró que con la Reforma Eléctrica se garantizarán tarifas justas y no se expropiará 'ni un tornillo'

por 20 o 25 años a privados, "liberará a la empresa pública de una carga financiera impositiva y a los privados los obligará a competir en un mercado justo y productivo, llevando al mercado eléctrico a las buenas prácticas comerciales y empresariales".

Última de los siete secretarios de Estado que acudieron a la VIII Reunión Plenaria de los senadores de Morena, la funcionaria defendió las bondades de la Reforma Eléctrica impulsada por el Presidente, cuyo objetivo es asegurar la confiabilidad del Sistema Eléctrico, apoyo a usua-

rios finales, garantía del suministro nacional y darle integridad a la CFE.

Descalifica a sociedades de autoabasto

Al criticar la creación de las sociedades de autoabasto, la secretaria recordó que en 2013 se extendieron estos permisos para que grandes fábricas produjeran su electricidad.

Sin embargo, acusó que esto decayó en una práctica ilegal creando un mercado paralelo, donde simulaban que estos

permisionarios tenían "socios de un dólar" y empezaron a vender electricidad utilizando las líneas de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De esta manera incurrieron en fraude fiscal. Hasta hoy, hay registradas 239 centrales de este tipo, y de ellas hay 77 mil 767 consumidores. Estas centrales no cuentan con el permiso autorizado del suministro básico.

Dentro de estas centrales de autoabasto están grandes empresas como: Cemex, Bimbo, Aalsea, Kimberly-Clark, Oxxo, Walmart y Femsa.



EN CONTRATOS, "VICIOS MUY OSCUROS", DICE

“Ni un tornillo se va a expropiar” a la IP con la reforma eléctrica: Nahle

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

Los contratos para generar electricidad firmados en el sexenio pasado, “con vicios muy oscuros”, en condiciones ventajosas para las empresas privadas, se revisarán las veces que sea necesario y es un riesgo que todo inversionista debe prever cuando llega a hacer negocios a cualquier país, advirtió la secretaria de Energía, Rocío Nahle, al participar en la octava plenaria de los senadores de Morena.

Reiteró que con la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no se pretende expropiar “ni un tornillo” a las empresas privadas, las cuales quedarán con 46 por ciento del mercado, lo que equivale al consumo de electricidad en Argentina, pero los consorcios nacionales y extranjeros deberán asumir los riesgos por haber firmado contratos “leoninos”, recalcó la secretaria.

La funcionaria señaló que, frente a las voces que piden que no se cancelen los contratos, se debe responder si entonces la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y el pueblo mexicano deben seguir por 20 años en “una esclavitud comercial”, con reglas inequitativas impuestas por una administración anterior.

Expuso que tan sólo por la obligación impuesta a la **CFE** de pagar 100 por ciento de la energía establecida en los contratos, aunque el abasto de los privados sea menor, en 2020 debió erogar 223 mil millones de pesos. Aunado a ello, por tener 45 por ciento de sus plantas subutilizadas, dejó de generar 215 mil millones de pesos.

Igualmente, por dejar a la **CFE** fuera de lo Certificados de Energía Limpia, pese a que 69 por ciento de la electricidad que genera lo es, “le ha costado hasta el día de hoy 6 mil millones de pesos y, de continuar esto, en 20 años la **CFE** estaría pagando más de 100 mil millones de pesos”.

La titular de Energía hizo notar a los senadores de Morena que es un punto importante a defender en la discusión de la reforma eléctrica que se inició ya en la Cámara de Diputados, porque no se va a quitar nada a las empresas privadas que ya están aquí, con una participación muy importante, pero en un mercado libre justo, y “nos van a ayudar incluso, porque la **CFE** en su 54 por ciento va a generar en una forma competitiva”.

Nahle insistió en que es un buen modelo. “No se va a expropiar ni un tornillo, no se va a expropiar absolutamente nada, no le vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas,

porque no les estamos diciendo que se vayan, porque no les estamos diciendo nada, nada más les decimos: ustedes se quedan en esta parte”.

Acompañada en el presidium por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, la presidenta del Senado,

Olga Sánchez Cordero, y otros legisladores, la titular de Energía resaltó que la reforma eléctrica no viola los acuerdos del Tratado de Libre Comercio (T-MEC) con Estados Unidos y Canadá, ya que en el mismo se establece que México se reserva el **sector energético** para hacer los cambios constitucionales que se requiera.

También aclaró que la reforma no propicia la generación de energías caras y sucias, como propala la oposición. “México, dentro de los países de la OCDE, somos el país que menos contaminantes emitimos de CO₂ por producción de energía a través de carbono”, dijo y explicó que se camina hacia la transición, “pero no te puedes desconectar tan fácil de los fósiles”.

La titular de Energía expuso asimismo que en la iniciativa presidencial se establece la propiedad de la nación sobre el litio. “No se otorgarán concesiones y no constituirán un monopolio las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en este mineral estratégico”.



“Vamos con todo por la agenda presidencial”, ratifica Olga Sánchez

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Más allá de las divergencias de las últimas semanas, el grupo parlamentario de Morena asumió el compromiso de impulsar las tres reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El coordinador Ricardo Monreal sostuvo, incluso, que hay “hay unidad e identificación de propósitos” y están preparados “para enfrentar los desafíos y retos legislativos” que conllevan los proyectos prioritarios del Ejecutivo federal, entre ellos la reforma eléctrica, que ayer discutieron con la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

En la clausura de la plenaria de Morena, Monreal recalcó que llegan al periodo legislativo que inicia mañana “con claridad en los objetivos y en el respaldo a las políticas públicas” que el Presidente ha diseñado “y a las cuales nosotros les hemos dado vida legislativa”.

En tanto, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, expuso a través de un video grabado: “Vamos con todo por la agenda legislativa que impulsa el Presidente. Vamos con la reforma eléctrica, a la Guardia Nacional y la reforma electoral”, además de otros temas propios de Morena.

En el segundo y último día de la

reunión, el ambiente siguió tenso, después del llamado de atención formulado un día antes por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para dejar atrás la división. De nuevo hubo caras serias y el inusual gesto adusto de Monreal al conducir los trabajos de la plenaria que concluyó alrededor de las 3 de la tarde.

El coordinador Monreal precisó al final que las tres reformas del Ejecutivo federal fueron el motivo de discusión durante la plenaria. “Hubo un diálogo franco entre el Poder Ejecutivo y Legislativo”, dijo en referencia a las reuniones con los secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Bienestar, Educación, Seguridad y Protección Ciudadana, y Energía, quienes, dijo, “nos aportaron información para reforzar nuestras ideas y objetivos en el proceso de transformación y cambio de régimen que nos propusimos desde hace décadas”.

Pero también, recalcó, “escucharon nuestros planteamientos e inquietudes, que surgen de una sana pluralidad al interior del grupo, con inquietudes, incluso con divergencias y posiciones encontradas”.

Además de la agenda presidencial, la prioridad de Morena será garantizar la seguridad pública y recuperar la paz, atender los impactos humanos y económicos provocados por la pandemia y la inflación que afecta al mundo.

LUNES / 31 / 01 / 2022
HERALDODEMEXICO.COM.MX

POR ADRIÁN ARIAS

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

PUNTOS
DE VISTA

POSICIÓN

● LA CFE HA SEÑALADO QUE LOS PRIVADOS ABUSARON DEL MARCO REGULATORIO APROBADO TRAS LA REFORMA ENERGÉTICA DE 2013.

FRENO

● EL SECTOR FOTOVOLTAICO TEME QUE LA CANCELACIÓN DE CONTRATOS FRENE LOS PROYECTOS PARA INSTALAR TECHOS SOLARES.

ANÁLISIS

● LA CPEF DICE QUE EL GOBIERNO Y LA IP DEBEN RENEGOCIAR LOS CONTRATOS QUE SE CONSIDEREN LEONINOS.

54%

DEL CONTROL ELÉCTRICO SE PLANEA PARA LA CFE.

315

MIL MDD, EL INGRESO ANUAL DEL MERCADO ELÉCTRICO.

La contrarreforma eléctrica que plantea la cancelación de los contratos de los privados, pone en riesgo a un millón 370 mil empleos dentro de la industria solar, por lo que el gobierno y empresas deben optar por una renegociación, consideró la Cámara Nacional de Profesionales en Energía Fotovoltaica (CPEF).

La cantidad de empleos que se verían afectados supera a la población de entidades como Colima que tiene alrededor de 731 mil habitantes, Tlaxcala que acumula a un millón 342 mil personas o Baja California Sur que aloja a 798 mil 447 personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Alfonso Gutiérrez Tefel, presidente del Comité Ejecutivo Zona Centro de esa cámara, explicó en entrevista que se tratan de 70 mil empleos directos, además de 1.3 millones de puestos de trabajo indirectos que incluyen la cadena de distribución: proveedores, prestadores de servicios especializados e instaladores, entre otros.

Comentó que la reforma impactaría por lo menos a 400 empresas del sector, en donde muchas de ellas son pequeñas y medianas, las cuales generan ventas estimadas anuales por 335 millones de dólares.

El directivo mencionó que en lugar de aprobar una reforma "prohibitiva e impositiva", el gobierno y los privados deberían optar por una renegociación en los términos de los contratos.

"Si la CFE argumenta que algunos contratos han sido leoninos o a favor del proveedor, de ser así se pueden negociar o cambiar las condiciones, o aplicar cláusulas que les permita anular el contrato por al-



FOTO: ESPECIAL

MERK 2 | 23

● **ALFONSO GUTIÉRREZ.** La incertidumbre por la Reforma Eléctrica impide el avance del sector fotovoltaico.

#ECONOMÍAVERDE

1.3 MILLONES
DE EMPLEOS,
EN RIESGO

PROFESIONALES DEL SECTOR
FOTOVOLTAICO VEN EL IMPACTO POR
LA CONTRARREFORMA ENERGÉTICA

PROPUESTA

“La mejor solución es buscar un consenso que deje satisfechos a todas las partes”.

ALFONSO GUTIÉRREZ TEFEL
PTE. ZONA CENTRO DEL CPEF

gún incumplimiento”, señaló el representante del gremio.

Gutiérrez dijo que la falta de certeza por la que atraviesa el sector ya está provocando afectaciones en la industria.

“Muchos clientes que querían adquirir esta tecnología se han visto en la incertidumbre para seguir operando; el cliente final no está seguro de si va a poder implementarla o no”, añadió el directivo. ●



#REFORMAELÉCTRICA

Nahle descarta expropiaciones

ASEGURÓ A LOS SENADORES DE MORENA QUE NO SE COMPENSARÁ POR CANCELACIÓN DE CONTRATOSPOR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, afirmó que la Reforma Eléctrica no pretende expropiar *un solo tornillo* de empresas privadas, pero el gobierno tampoco pagará nada a aquellas compañías a las que se les cancelen contratos, ya que actuará en el marco del Tratado México, EU y Canadá (T-MEC).

En su participación en la reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, la funcionaria aseguró que la reforma que analiza la Cámara de Diputados no viola ningún acuerdo del T-MEC.

"No se va a expropiar ningún tornillo, no se va a expropiar absolutamente nada, no le vamos a pagar nada a nadie porque no les estamos quitamos sus plantas, no les estamos diciendo que se vayan", afirmó.

Aseguró que con la pandemia, todos los países fortalecieron la seguridad energética, por lo que, con la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se propone que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) genere, como mínimo, 54 por ciento y los pri-

vados 46 por ciento de la energética eléctrica.

Ante los senadores morenistas, Nahle detalló que se cancelarán los contratos que mantienen anclada a la CFE, pues fueron firmados con vicios e irregularidades que pueden considerarse como esclavismo comercial a 20 años. "No permitiremos abusos contra las empresas de Estado y los usuarios", advirtió.

Detalló que empresas de despacho de energía eléctrica simulan tener socios de un dólar para evitar el pago del porteo, lo cual es considerado como un fraude fiscal.

Expuso que hay registradas 239 centrales de autoabasto y de ellas hay 77 mil 767 consumidores. Estas centrales no cuentan con el permiso de suministro básico.

Nahle acusó que en ese esquema están empresas como Cemex, Bimbo, Alsea, Kimberly-Clark, Oxxo, Walmart y FEMSA.

"Esas firmas no cuentan con permiso autorizado de servicio básico y no cubren el costo total del transporte de electricidad", indicó.

La secretaria de Energía también afirmó que México es el país que menos contaminantes emite por producción de energía eléctrica, ante lo cual es absurda la postura de la oposición, en torno a que el gobierno federal no quiere las energías limpias. ■



A LA VISTA

No tenemos ningún problema para que en 2024 se cumpla con la meta establecida de reducir contaminantes".

ROCÍO NAHLE
TITULAR
DE LA
SENER

FOTO: YADIN XOLALPA

● LIMPIO. Nahle dijo que México emite pocos contaminantes en la producción de energía eléctrica.

NUEVO
ORDEN

● Se propone un nuevo orden de despacho: hidroeléctricas, nuclear, geotermia y gas, primero.

● Se cuidará que los aumentos de las tarifas obedezcan sólo al ritmo de la inflación.

● Durante la pandemia se pudo ayudar a la economía social con tarifas de electricidad justas.



“No se va a expropiar ni un tornillo”, dice Nahle

Reforma eléctrica. La titular del ramo reitera que dejan 46% del mercado a privados, suficiente para generar competencia

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, informó a los senadores de Morena que no se van a indemnizar a los productores de electricidad privados una vez que entre en vigor la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque “no se va a expropiar ni un tornillo”.

“No se va a expropiar absolutamente nada, no le vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas, porque no les estamos diciendo que se vayan, nada más le decimos ustedes se quedan en una parte”, subrayó la funcionaria.

Al participar en la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en el Senado, señaló que

46 por ciento del mercado les dará a todos los privados una participación muy importante para que ellos tengan un libre mercado justo, “participen entre ellos, participen y nos van a ayudar incluso, porque la CFE en su 54 por ciento va a generar en una forma competitiva”.

En su intervención inicial destacó que con esta reforma no se viola el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y aseguró que “donde no hay electricidad, se genera pobreza”.

Por ello, dio a conocer que en la actualidad 99 por ciento de los hogares tiene acceso a la electricidad y es gracias a CFE. Reiteró que esta reforma busca fortalecer a la empresa productiva del Estado y, sobre todo, “nos conviene a los mexicanos”.

CLAVES

Energía limpia

Rocío Nahle, secretaria de Energía, rechazó que México esté en contra de las energías limpias como acusan opositores.

Balance

“Nosotros vamos en un adecuado balance energético, vamos caminando hacia la transición”, destacó la funcionaria.

Bajas emisiones

Reiteró que México, dentro de los países de la OCDE, es el país que menos contaminantes CO2 emite.



La funcionaria en la reunión plenaria de Morena en el Senado. JAVIER RÍOS



Nahle descarta indemnizar por reforma eléctrica, porque “no se va a expropiar ni un tornillo”

Garantías. La secretaria de Energía, Rocío Nahle, afirmó ayer que no se va a indemnizar a los productores de electricidad privados una vez que entre en vigor la reforma eléctrica, porque “no se va a expropiar ni un tornillo”. “El 46 por ciento se les va a dar a todos

los privados, que ya están aquí en México, una participación muy importante para que ellos ahí en un libre mercado justo, participen y nos van a ayudar incluso, porque la CFE con su 54 por ciento la va a generar en una forma competitiva”. Nahle participó en la VIII

Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, en la que reiteró que la reforma no viola el T-MEC y rechazó que México esté en contra de la generación de energías limpias como acusan los opositores al gobierno.

Rocío Nahle remarca que no se indemnizará por Reforma Eléctrica

“No se va a expropiar, no le vamos a pagar nada a nadie”; asegura que no se viola el T-MEC

Alejandro Páez

cronicanacional@gmail.com

La secretaria de Energía Rocío Nahle, afirmó que no se van a indemnizar a los productores de electricidad privados una vez que entre en vigor la reforma eléctrica propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque “no se va a expropiar ni un tornillo”.

“El 46 por ciento les va a dar a todos los privados, que ya están aquí en México, una participación muy importante para que ellos ahí en un libre mercado justo, participen entre ellos, participen y nos van a ayudar incluso, porque la CFE en su 54 por ciento va a generar en una forma competitiva.

Es un muy buen modelo. (...) No se va a expropiar ni un tornillo, no se va a expropiar absolutamente nada, no le vamos a pagar nada a nadie, porque no

les estamos quitando sus plantas, porque no les estamos diciendo que se vayan, porque no les estamos diciendo nada, nada más le decimos ustedes se quedan en esta parte”, indicó.

Al participar en la VIII Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, la funcionaria reiteró que con esta reforma no se viola el T-MEC y rechazó que México esté en contra de la generación de energías limpias como acusan los opositores al gobierno.

“México dentro de los países de la OCDE somos el país

que menos contaminantes emitimos de CO2 por producción de energía a través de carbono. (...) Nosotros vamos en un adecuado balance energético, trabajando en ello. (...) Vamos caminando hacia la transición, pero no te puedes desconectar tan fácil de los fósiles. (...) Entonces, eso de que no queremos las energías limpias es un absurdo, es una mentira, lo que nosotros sí queremos es un ade-

cuado balance energético, porque encontramos un sistema eléctrico y un sistema de combustibles con un desbalance (falta de planeación) terrible”, sostuvo

Aseveró que “donde no hay electricidad, se genera pobreza social” y refirió que en la actualidad el 99 por ciento de los hogares tiene acceso a la electricidad y eso es gracias a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Esta reforma —dijo— busca fortalecer a la CFE y, sobre todo, insistió “nos conviene a los mexicanos.

La secretaria de Energía les explicó una vez a los senadores de Morena los alcances y las motivaciones de la reforma eléctrica del titular del Ejecutivo Federal.

No les estamos diciendo que se vayan, nada más le decimos ustedes se quedan en esta parte (46% del mercado)”, indicó la titular de la SE



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

PP-8

31/01/2022

LEGISLATIVO



La reforma busca fortalecer a la CFE, informa la secretaria de Energía.



⌘ GARANTIZARÁ TARIFAS DE LUZ POR DEBAJO DE LA INFLACIÓN

En Veracruz la Reforma Eléctrica va: Cuitláhuac García

Como parte de las asambleas informativas que realiza la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez encabezó los Foros sobre la Reforma Eléctrica, donde fue ponente principal la titular de la Secretaría de Energía (SENER), Rocío Nahle García, con el tema "Nuevo esquema del Sistema Eléctrico Nacional".

"En Veracruz la Reforma Eléctrica va; la Reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador va", expresó el mandatario.

Recordó que para la entidad esta acción resulta crucial por ser la mayor generadora de energía con la Central Nuclear Laguna Verde.

Por su parte, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, explicó que la modificación de los artículos 25, 27 y 28 constitucionales garantizará que las tarifas de luz continúan por debajo de la inflación; asimismo, contemplan al litio como mineral estratégico al dejar en claro que es propiedad de la nación.

"Es una Reforma donde caben lo público (54%) y lo privado (46%) en un mercado justo con ganancias permisibles;



En la Reforma Eléctrica se contempla al litio como mineral estratégico al dejar en claro que es propiedad de la nación.

donde consumiremos electricidad sabiendo que un estado cuida la economía de los mexicanos", expresó.

Así mismo, la diputada federal del Distrito IV Veracruz, Rosa María Hernández Espejo, resaltó que la Cuarta Transformación del país amerita acciones estratégicas como el nuevo modelo energético y así poner orden y detener el saqueo.

"Significa la consolidación del compromiso del presidente por fortalecer a la CFE y dar precios justos; pretende impulsar el desarrollo social y el bienestar, y rescatar a PEMEX a fin de generar energías limpias en aras de revertir el impacto ambiental, nacionalizar el litio y la luz".



Contratos de la IP

No se expropiará “ni un tornillo” en reforma eléctrica: Nahle

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

De las inversiones que se han realizado en el sector eléctrico del país no se expropiará “ni un tornillo” si se aprueba la reforma constitucional de la iniciativa presidencial para dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los privados en generación de energía, aseguró la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, frente a legisladores.

Al participar en la Reunión Plena de los senadores de Morena, aseveró que en la reforma se propone un mercado de 46% de la generación de energía para el sector privado, porque en 2018, cuando comenzó la administración del presidente López Obrador, la CFE generaba 55% de la energía, pero al día de hoy bajó a 38%, debido a los múltiples permisos que hay para la empresas.

“No se va a expropiar ni un tornillo, no les vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas, porque no les estamos diciendo que se vayan”, dijo.



CONVOCATORIA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



En compañía
Anjelafaj 2019
como amiga suya

Se busca reconocer a las mujeres que han incidido y destacado en la lucha social, cultural, política científica y económica a favor de los derechos humanos y la igualdad de genero.

CONSULTA LAS BASE EN:
<https://medallas.camaradiputados.gob.mx/>

- f /camaradediputados
- @Mx_Diputados
- camaradediputadosmx

El orador Jorge Sánchez Hernández, Carta Anuphica 1980, sede de Retiros de Sor Juana Inés de la Cruz, CDMX sobre sala C de la C se publicó.

La recepción de candidaturas se realizará del 04 ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2022



Escanea el código QR

La Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" será entregada en sesión solemne en marzo de 2022.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**REFORMA ELÉCTRICA**

“... NO SE VA
A EXPROPIAR
NI UN TORNILLO”:
NAHLE. **PÁG. 39**



CUARTOSCUIRO

PLENARIA. Rocío Nahle, secretaria de Energía, en el Senado de la República.

DEFIENDE REFORMA ELÉCTRICA

Nahle aclara que “no se va a expropiar ni un tornillo”



La secretaria dice a inversionistas que los contratos firmados implican un riesgo

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Con la reforma eléctrica “no se va a expropiar ni un tornillo, no se va a expropiar absolutamente nada, no le vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas”, afirmó la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

La funcionaria participó en la reunión plenaria de Morena en el Senado, que encabeza Ricardo Monreal, donde aseveró, no obstante, que los inversionistas deben asumir como “factor de riesgo” la firma de contratos concertados con vicios de corrupción.

“Si tú llegaste a someter a una empresa del Estado. Si tú llegaste con vicios de corrupción en una reforma donde se dio dinero para que aprobaran esto. Si tú llegaste donde sometiste a unos contratos a 20 años con condiciones ventajosas, eso se llama riesgo. Te metiste en un riesgo y tú dices: ‘es que yo ya tengo un contrato a 20 años firmado’, con vicios muy oscuros y ese es tu riesgo”.

“Por qué ahora nos dicen: ‘oye, es que ya se firmó’, ¿cómo les vas a decir que no? ¿Entonces la CFE y todo el pueblo de México va a tener un esclavismo comercial a 20 años, porque en una pasada administración se firmaron estos contratos leoninos? Pues no, verdad”, sostuvo.

Criticó que con la reforma de 2013 se crearon los Certificados de Energías Limpias, los cuales han representado un daño de 6 mil millones de pesos a la CFE y, anticipó, de continuar, en 20 años la CFE estaría pagando más de 100 mil millones de pesos.

AGENDA LEGISLATIVA

El senador Ricardo Monreal, al clausurar los trabajos de la reunión plenaria, señaló que la seguridad, los efectos en materia de salud que ha provocado la pandemia y la inflación son las principales preocupaciones de Morena en el Senado, por lo que se diseñará una agenda que atienda esos tres asuntos.

De acuerdo con el legislador zacatecano, en la bancada mayoritaria hay unidad e identificación de propósitos, por lo que está preparada para buscar la aprobación de los proyectos prioritarios del presidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma eléctrica.

“No le vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas”

ROCÍO NAHLE / Secretaria de Energía



Se acabará esclavismo comercial: Nahle

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA SECRETARIA de Energía, Rocío Nahle, aseveró que se debe poner fin a los "contratos leoninos" que firmó la pasada administración, por lo que aseguró que con la Reforma Eléctrica se acabará el "esclavismo comercial" al que está sometida la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al participar en el segundo día de la plenaria de los senadores de Morena, reiteró que sí se van a revisar todos los contratos.

"Ahora nos dicen: "Oye, es que ya se firmó", ¿Cómo les vas a decir que no? ¿Entonces la CFE y todo el pueblo de México

va a tener un esclavismo comercial a 20 años, porque en una pasada Administración se firmaron estos contratos leoninos? Pues no, verdad. Y en cualquier sociedad comercial, los contratos se revisan y se van a revisar las veces necesarias", dijo.

La funcionaria apuntó que si los inversionistas quieren participar en el mercado del 46 por ciento —la CFE contraría el 54 por ciento—, entonces en ese mercado justo se les pagaría como debe ser.

Y enfatizó: "No se va a expropiar ni un tornillo, no se va a expropiar absolutamente nada, no les vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas, porque no les estamos dicien-

do que se vayan".

Nahle también se refirió a los Certificados de Energías Limpias (CEL), que se crearon a partir de la Reforma Energética de 2013 y señaló que la propuesta es eliminarlos, porque cuando se les otorga a los privados la CFE tiene que comprárselos.

"Entonces, cuando se les dan estos CEL a los privados, la CFE tiene que comprarles esos certificados cada vez que se despacha; hagan de cuenta que bursatilizaron el mercado eléctrico. Esto le ha costado, hasta el día de hoy, seis mil millones de pesos a la CFE. De continuar esto, en 20 años la CFE estaría pagando más de 100 mil millones de pesos", indicó.



La Reforma Eléctrica no permite expropiaciones: Sener

POR REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García, subrayó que reforma al Sistema Eléctrico Nacional que propuso el Ejecutivo federal busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues es lo más conveniente para los mexicanos.

Durante la VIII Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena, Nahle García aseguró que con esta reforma constitucional no se expropiará absolutamente nada “ni un tornillo”; con este proyecto, enfatizó, “no queremos que le vaya mal a nadie, pero tampoco queremos que siga este abuso contra la empresa del Estado y contra todos los usuarios y consumidores de México”. **Pág. 13**



Reforma eléctrica no expropiará empresas, insiste la Sener

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García, subrayó que reforma al Sistema Eléctrico Nacional que propuso el Ejecutivo Federal busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues es lo más conveniente para las y los mexicanos.

Durante la VIII Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena, Nahle García aseguró que con esta reforma constitucional no se expropiará absolutamente nada “ni un tornillo”; con este proyecto, enfatizó, “no queremos que le vaya mal a nadie, pero tampoco queremos que siga este abuso contra la empresa del Estado y contra todos los usuarios y consumidores de México”.

Asentó que se plantea una participación de 46 por ciento de mercado para el sector privado que ya se operan en México, con un libre mercado justo y un consumo equivalente al mercado argentino; “no es una cosa menor, es un volumen bastante considerable”.

LA TITULAR DE la Secretaría de Energía aseguró que la reforma busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad



Nahle García afirmó que la electricidad es un derecho humano. Cuartoscuro

La Secretaria afirmó que la electricidad es un derecho humano, pues donde no se suministra, se genera pobreza social. En México, informó, 99 por ciento de los hogares cuentan con este servicio.

Indicó que el año pasado fue difícil debido a la emergencia sanitaria, derivada de la pandemia por Covid-19; sin embargo, destacó que el Ejecutivo trabajó para apoyar la economía de las familias mexicanas, pues la CFE mantuvo tarifas justas y bajas.

Informó que la modificación al artículo 25 constitucional plantea que el sector público tenga a su cargo, de manera exclusiva, la explotación del litio y el suministro de electricidad, con lo que “la CFE pasará de ser una empresa productiva del Estado a un organismo del Estado”.

Finalmente, la titular de la Secretaría de Energía reiteró que esta reforma no viola ningún acuerdo del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. •



Senadores de Morena van con reformas prioritarias de AMLO

INDICARON QUE HAN cumplido con la aprobación de su agenda legislativa

POR OSVALDO CÓRDOVA

La bancada de Morena en el Senado reiteró su respaldo a las reformas prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la eléctrica.

Durante los trabajos de la VIII Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario se indicó que han cumplido con la aprobación de la agenda legislativa que se planteó en los primeros tres años de este gobierno.

El senador Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la mayoría guinda, indicó seguridad, salud -especialmente los efectos de la pandemia- e inflación serán también, los temas que más relevancia tendrán en la agenda legislativa para el Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura que va del 1 de febrero al 30 de abril de 2022.

“La encomienda que se hizo al Grupo Parlamentario, como parte de un



Los legisladores refrendaron su apoyo al Ejecutivo Federal. **Cuartoscuro**

movimiento social, fue culminada en la pasada Legislatura. Ahora estamos en otra etapa, donde el Ejecutivo Federal ha anunciado tres reformas importantes: la eléctrica, la de la Guardia Nacional y la reforma político-electoral”, explicó.

Los tres proyectos, expuso, requieren de mayoría calificada con la que no cuentan Morena y sus aliados, por lo que se tendrá que dialogar y convencer al resto de las bancadas.

A pesar de que antes de la plenaria se habló de una posible división

en la bancada morenista por el tema de los abusos de poder en Veracruz, el también presidente de la Junta de Coordinación Política asentó que “hay unidad e identificación de propósitos en el Grupo Parlamentario”, para sacar adelante los proyectos prioritarios de Andrés Manuel López Obrador, entre ellos, la reforma eléctrica.

Asentó que la bancada mayoritaria esta preparada para enfrentar los retos que presenta el México moderno y reconoce que actualmente, son tres los temas que aquejan a la población. ●



Alteran empresas el sistema eléctrico, reitera Rocío Nahle

Balconeo. Por usar el esquema de autoabasto, corporativos como Cemex desestabilizan el esquema energético nacional, dice Rocío Nahle

KARINA AGUILAR

Al defender la propuesta de reforma energética enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, acusó ayer que al menos siete grandes empresas están desestabilizando el Sistema Eléctrico Nacional, por proveerse de energía bajo el esquema de autoabasto.

Mientras exponía las razones y los beneficios de la reforma a los senadores de Morena, la secretaria Nahle, informó que, a la fecha, hay registradas 239 centrales de autoabasto y, de ellas, hay 77 mil 767 consumidores. “Se trata de centrales que no cuentan con el permiso autorizado de suministro básico”, refirió la ingeniera química de formación.

Reveló también que, entre las empresas que no cubren el costo real del transporte (porteo) y que se interconectan en la red, creando inestabilidad y pérdida de confianza en el sistema, además de captar incentivos de la CFE, entre otros beneficios ventajosos, se encuentran las firmas Cemex, Bimbo, Kimberly-Clark, Oxxo, Walmart y Femsa.

Explicó que, en 2013, con la reforma impulsada por el expresidente Enrique Peña Nieto, se extendieron los permisos de autoabasto para que grandes fábricas produjeran su electricidad, sin embargo, esto decayó en

una “práctica ilegal, creando un mercado paralelo donde simulaban estos permisionarios tener socios (llamados socios de un dólar) y empezaron a vender electricidad, utilizando las líneas de transmisión de la CFE e incurriendo en fraude fiscal”.

Ayer, en el marco de la “VIII Reunión Plenaria de los senadores de Morena”, Rocío Nahle acusó a la oposición de mentir al decir que México está en contra de las energías limpias, y destacó que es el país dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que menos contaminantes emite a través del carbón: “Vamos en un adecuado balance energético”, dijo confiada la funcionaria este domingo.

“Entonces, eso de que no queremos las energías limpias es un absurdo, es una mentira, lo que nosotros sí queremos es un adecuado balance energético, porque encontramos un sistema eléctrico y un sistema de combustibles con un desbalance (una falta de planeación) terrible”, acusó después.

Al respecto, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, se comprometió a atender las prioridades legislativas del Ejecutivo, entre ellas la llamada reforma eléctrica, la reforma político-electoral y la reforma a la Guardia Nacional; además de legislar sobre diversas iniciativas “para garantizar la seguridad pública y recuperar la paz; atender los impactos humanos y económicos provocados por la pandemia del coronavirus y nuestra preocupación por la implementación que ha causado un incremento en los precios en México y en el mundo”.



CUARTOSCLURO

SEGURA. Durante la plenaria morenista, Rocío Nahle García (centro) aseguró que con la reforma energética no se expropiará “ni un tornillo”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ASUME CURUL **PÉREZ-JAÉN**

REFORMA / STAFF

María Elena Pérez-Jaén, ex comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IFAI), rendirá el martes protesta como diputada federal del PAN. La experta en temas de transparencia será suplente de Teresa Jiménez, quien a mediados de la semana pasada solicitó licencia para buscar la candidatura panista al Gobierno de Aguascalientes.

Pérez-Jaén (en la foto a la izq.), de acuerdo con fuentes consultadas, formará parte de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF.

El martes 1 de febrero arranca el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.





María Elena Pérez-Jaén releva a Tere Jiménez en San Lázaro

María Elena Pérez-Jaén Zermelo rinde protesta como diputada en San Lázaro este martes 1 de febrero, día en el que inicia el segundo periodo de sesiones en el H. Congreso de la Unión.

La diputada Tere Jiménez solicitó licencia este fin de semana dándole paso a que Pérez-Jaén ocupe la curul. Como se recordará, Jiménez está en busca de la gubernatura de Aguascalientes bajo las siglas panistas. Resulta muy interesante que Pérez-Jaén se incorporará como Secretaria de la Comisión de Transparencia y Antico-

rrupción pues fue comisionado del Instituto de Acceso a la Información de la capital del país y, previamente para ese mismo organismo, una de las personalidades integradas a su consejo (2003-2006).

La diputada entrante será integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación e integrante de la Comisión de Gobernación.

A Pérez-Jaén se le reconoce una larga trayectoria en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

También fue Comisionada del entonces IFAI, hoy INAI.●



María Elena Pérez-Jaén ocupará una curul por el PAN.



MARKO CORTÉS/FECHA

ENCUENTRO. Desde diciembre pasado (foto), dirigentes y legisladores del PAN se reunieron con funcionarios de Segob para analizar el inicio de mesas de diálogo sobre temas nacionales.

Gobierno incumple los acuerdos, revira el PAN

Distintos actores del Partido Acción Nacional (PAN) rechazaron las declaraciones del titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, en el sentido de que la oposición no respeta los acuerdos.

Marko Cortés, presidente nacional del blanquiazul, consideró que los que no cumplen los acuerdos, “ni siquiera para iniciar las mesas de diálogo son el Gobierno federal y el titular de Gobernación”.

Incluso, advirtió que de ocurrir otro aplazamiento de las mesas de diálogo, en Acción Nacional las darían por canceladas, “porque somos un partido serio y no estamos dispuestos a seguir con la simulación y el engaño del Gobierno”.

Señaló que para el Partido Acción Nacional, posponer la instalación de las mesas de diálogo por parte de la Secretaría de Gobernación es una total falta de seriedad con los mexicanos.

“Nosotros ya acreditamos nuestra disposición a dialogar, proponer y construir soluciones en beneficio de la gente. Pero ante nuestra exigencia de una puntual aclaración por el probable conflicto de interés, tráfico de influencia y corrupción, referentes a las lujosas casonas que habita el hijo de López Obrador en Houston, es que seguramente el Gobierno morenista nuevamente pospuso la instalación de mesas temáticas de diálogo”, explicó Cortés.

En tanto, el senador del PAN Damián Zepeda también reviró al secretario Adán Augusto y aclaró que en la Cámara alta sí se cumplen

No estamos dispuestos a seguir con la simulación y el engaño del Gobierno. Ya acreditamos nuestra disposición a construir soluciones en beneficio de la gente”

MARKO CORTÉS

Dirigente nacional del PAN

los acuerdos. “Quizás le informan mal. ¿Sabe quién si no cumple? El Gobierno de Morena”, denunció el legislador.

Previamente, durante la VIII Reunión Plenaria de los senadores de Morena, el secretario López Hernández reconoció que será difícil la batalla para lograr la reforma constitucional en materia energética, y advirtió que hay que tener cuidado con los acuerdos que se hacen con la oposición porque no cumplen.

“Si no somos capaces de construir la unidad al interior, no vamos a ser capaces de construir con la oposición (...). Hay que tener cuidado con los acuerdos con los opositores, porque aparentemente los podemos construir, pero ellos terminan no cumpliendo”, señaló el titular de la Segob.

Tales declaraciones generaron la molestia de los panistas, a quienes el secretario de Gobernación les pospuso el inicio de las mesas de diálogo para avanzar en temas nacionales. /**KARINA AGUILAR**



PAN amenazó con dejar de participar en mesas de Segob

ISRAEL MUÑOZ

El Partido Acción Nacional (PAN) dio a conocer que dejará de participar en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Gobernación (Segob) si "continúan aplazándolas sin razón alguna".

El dirigente del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, aseguró que posponer la instalación de las mesas de diálogo "es una total falta de seriedad con los mexicanos", luego de que se diera la noticia de que Segob postergaría la reunión prevista para hoy.

"Nosotros ya acreditamos nuestra disposición a dialogar, proponer y construir soluciones en beneficio de la gente. Pero ante nuestra exigencia de una puntual aclaración por el probable conflicto de interés, tráfico de influencia y corrupción referentes a las lujosas casas que habita el hijo de López Obrador en Houston, es que seguramente el Gobierno morenista nuevamente pospuso la instalación de mesas temáticas de diálogo",

explicó.

En este sentido, recordó que las mesas de diálogo tendrían lugar el

lunes, pero el Gobierno "solamente decidió posponerlas de manera unilateral y sin argumentos de peso".

Asimismo, reiteró que, desde el inicio de la actual Administración, el PAN "se ha mostrado en la mejor disposición para dialogar y construir con el Gobierno los

acuerdos necesarios a favor de México".

Asimismo, rechazó las declaraciones del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien señaló que la oposición no cumple acuerdos.

"Quienes no cumplen los acuerdos, ni siquiera para iniciar las mesas de diálogo son el Gobierno federal y el titular de Gobernación".

Finalmente, **Cortés Mendoza** insistió en los principales objetivos que tiene su partido respecto a la Reforma Eléctrica que plantea el Gobierno federal; que la gente pague menos en su recibo de luz, impulsar las energías limpias y renovables, además de fomentar la atracción de inversiones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

2

31/01/2022

LEGISLATIVO



Marko Cortés y Adán Augusto López





BOLETINES

Inicio - Boletines - enero 2022 - Presentan iniciativa en materia de prevención y atención de embarazos a temprana edad

Ene 30, 2022

Presentan iniciativa en materia de prevención y atención de embarazos a temprana edad

Boletín No.0916



Presentan iniciativa en materia de prevención y atención de embarazos a temprana edad

- La diputada Balderas Hernández (PAN) propone reformas a la Ley de Asistencia Social
- En el país, 23 por ciento de los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) impulsa una iniciativa de reformas a la Ley de Asistencia Social, para establecer que la prevención y promoción de acciones sobre embarazos a temprana edad se entenderá como servicio básico de salud en materia de asistencia social.

Los cambios a los artículos 12 y 13 de esa Ley, también plantean que las niñas y adolescentes en periodo de gestación o lactancia, podrán acceder a servicios de guardería o su equivalente gratuito, servicio médico y medicinas gratuitas, capacitaciones técnicas para ejercer un oficio, así como, acceso a bolsa de trabajo y, en su caso, a programas de empleos temporales.

Subraya que el objetivo es que a través de la Ley de Asistencia Social se reconozca la vulnerabilidad y se dé garantía a su protección, no solo de las madres adolescentes, si no también de las niñas que forman parte de este fenómeno



Señala que atendiendo al interés superior de la niñez “es que creemos que con la presente iniciativa estaremos reduciendo el embarazo a temprana edad, pero sin dejar de fortalecer el desarrollo y oportunidades de quienes ya se encuentran en esta situación”.

El documento refiere que en el país 23 por ciento de los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años de edad y, en general, la edad promedio es de 15.5 años, según datos del Consejo Nacional de Población.

Señala que en 2020 se registraron 373 mil 661 embarazos entre adolescentes de 15 a 19 años, lo que se puede traducir en más de mil embarazos al día y para julio de 2021 se reportaron 8 mil 876 nacimientos de niñas o niños de madres menores de 14 años.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Salud, menciona que entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México ocupa el primer lugar de embarazo adolescente, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.

Destaca que se trata de un problema grave de salud que genera morbilidad materna y fetal derivado de que las niñas y adolescentes no tienen la madurez necesaria para llevar un embarazo y, por consecuencia, un parto.

Resalta que un embarazo a temprana edad tiene mayor probabilidad de poner en riesgo la vida de la madre y del hijo que está por nacer, además de ser propensos a desarrollar enfermedades o complicaciones; por ejemplo, para la madre, preeclampsia, placenta previa, parto prematuro y anemia grave.

Para el hijo, agrega, mayor riesgo de muerte intrauterina, bajo peso al nacer, crecimiento intrauterino retardado, prematuridad, diabetes, anemia, mayor incidencia de enfermedades cardiológicas, entre otros.

Subraya que para iniciar una vida sexual se debe tener la madurez no sólo anatómica sino también psicológica y emocional, ya que si bien es algo natural del ser humano debe ser llevado a cabo con responsabilidad y conciencia.

--ooOoo--



Suma Viggiano apoyo de Israel Félix y pide generar mejores condiciones



La precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado, Carolina Viggiano Austria, pidió a la federación que Hidalgo sea visto con una mirada más generosa y sin distinciones para que pueda haber mejores condiciones de desarrollo, más oportunidades de empleo, educación y salud para todas y todos los habitantes de esta región.

En la previa, y tras reunirse con militantes y simpatizantes del PAN, la aspirante también sostuvo una reunión con Israel Félix Soto, presidente de Mineral de la Reforma, con quien se acordó apoyo y unidad en la precampaña.

Viggiano llamó a los asistentes a trabajar en unidad para poder hacer realidad el ofrecimiento de campaña de llevar agua potable a todos los rincones de la región serrana, promesa que no han podido o no han querido cumplir a más de tres años de gobierno en el que solo ha demostrado su ineficiencia.

Advirtió que alzará la voz para exigir al gobierno federal que destine recursos suficientes al estado para poder hacer realidad esta sentida demanda de cientos de familias afectadas por la falta de agua sin importar si recortan presupuesto a obras faraónicas o si venden el avión presidencial, lo importante, aseguró, es que den cumplimiento, de una vez por todas, a esta promesa incumplida.

Reiteró que demandará a las autoridades federales que den cumplimiento a sus compromisos, “como mujer, siempre he empeñado mi palabra y pueden estar seguros de que la cumpliré mediante un pacto de lealtad con ustedes para exigir que el gobierno de Morena cumpla con su promesa de campaña de que habrá agua potable para todos”, enfatizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

31/01/2022

LEGISLATIVO

Reiteró, asimismo, su llamado a brindar más atención a los que menos tienen y para que se otorguen condiciones laborales equitativas a las mujeres pues no es posible que ellas sigan recibiendo menos pago por el mismo trabajo que realizan los hombres.

Por ello, pidió que se cumpla la promesa de abatir la pobreza, de que no quede en el discurso aquel ofrecimiento de que “primero los pobres”, pues mientras avanza el sexenio en medio de ineficiencias, ocurrencias e improvisaciones, el número de pobres crece en todo el país sin que se hagan cargo de ello.

<https://www.milenio.com/politica/suma-viggiano-apoyo-israel-felix-pide-generar-mejores-condiciones>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



#AJUSTE

Piden cambio en pensiones

LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI LLAMA AL GOBIERNO A MEDIRLAS EN SALARIOS MÍNIMOS, NO EN UMA

POR ELIA CASTILLO

PAIN@ELHERALDODEMEXICO.COM

A nombre de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, la legisladora Ana Lilia Herrera Anzaldo llamó a al gobierno federal y al IMSS, así como al ISSSTE, a garantizar que los trabajadores reciban sus pensiones con base en los salarios mínimos y no en Unidades de Medidas de Actualización (UMA), pues este problema requiere de una solución jurídica y administrativa, por lo que presentará una reforma integral al respecto.

La priista pidió recurrir al uso de la UMA y del salario mínimo con criterios claros, así como establecer una ruta que permita que las pensiones puedan ser calculadas en salarios mínimos para que su poder adquisitivo no se vea afectado por interpretaciones que van en detrimento de los derechos de los trabajadores.

Herrera Anzaldo explicó que esta problemática tiene varias vertientes, la primera, relacionada con los criterios

tomados por IMSS e ISSSTE, quienes han impulsado que sea la UMA la base del cálculo de las pensiones, sin importar que vaya en detrimento de las y los trabajadores.

La segunda, especificó la legisladora, son las discusiones y diferentes resoluciones que la Corte ha aplicado, como la del año pasado, donde determinó que las pensiones serían calculadas en UMA.

Recordó que la unidad fue creada con el objetivo de que el salario mínimo avanzara a un mayor ritmo en su recuperación gradual y sostenida. Esto, señaló, permitió su desvinculación como referencia para el cálculo de multas y sanciones administrativas que en su momento se manejaban en salarios mínimos.

La legisladora priista mencionó que en 2016 se publicó el decreto que reformaba el artículo 26 de la Constitución, el cual, en su artículo tercero transitorio, consideró que todas las menciones al salario mínimo se entenderán referidas a las Unidades de Medida y Actualización. Sin embargo, precisó, en dicha modificación legislativa se estableció que la UMA no sería considerada como la referencia que sustituyera al salario mínimo aplicable para el cálculo o pago de pensiones. ♦

96.2

PESOS, ES EL VALOR DE LAS UNIDADES DE MEDIDA.

172.8

PESOS, ES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE.

FOTO: ESPECIAL



♦ URGE. Sin una reforma legislativa, quienes estén por pensionarse verán mermados sus ingresos.

**TEMA
PENDIENTE**

• La bancada del Partido Revolucionario Institucional presentará una iniciativa al respecto.

• Dulce María Sauri formuló una iniciativa en este sentido durante la legislatura pasada.

• Para lograr dichas modificaciones se debe reformar el artículo 123 de la Constitución.



Pensiones deben ser en salarios mínimos: PRI

POR LILLIAN REYES

Garantizar que los trabajadores reciban sus pensiones con base en los salarios mínimos y no en Unidades de Medidas de Actualización (UMA), requiere de una solución jurídica y administrativa, aseguró la diputada federal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien exhortó a las dependencias de seguridad social y al Congreso de la Unión a dialogar sobre una reforma que respete este derecho laboral.

La integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), dijo que es fundamental recuperar la esencia de la UMA y el salario mínimo con criterios claros para su uso. Además, pudimos establecer, una ruta que permita que las pensiones puedan ser calculadas en salarios mínimos y su poder adquisitivo no se vea

afectado por interpretaciones que van en detrimento de sus derechos.

Recordó que la UMA fue creada con el objetivo de que el salario mínimo avanzara a un mayor ritmo en su recuperación gradual y sostenida. Esto, dijo, permitió su desvinculación como referencia para el cálculo de multas y sanciones administrativas que en su momento se manejaban en salarios mínimos.

La legisladora priista dijo que en el 2016 se publicó el decreto que reformaba el artículo 26 de la Constitución, el cual, en su artículo tercero transitorio, considerando que todas las menciones al salario mínimo se entenderán referidas a las Unidades de Medida y Actualización.

Sin embargo, precisó, en dicha modificación legislativa se estableció que la UMA no sería considerada como la referencia

que sustituiría al salario mínimo aplicable para el cálculo o pago de pensiones.

Herrera Anzaldo explicó que esta problemática tiene varios vertientes, la primera relacionada con los criterios tomados por el IMMS e ISSSTE, quienes han impulsado que sea la UMA la base del cálculo de las pensiones sin importar que vaya en detrimento de las y los trabajadores.

La segunda, especificó, son las discusiones y diferentes resoluciones que la Corte ha aplicado, como la del año pasado, donde las pensiones extremas serían calculadas en Unidades de medidas.

Por estas razones, la legisladora priista por el Estado de México advirtió que no hacer nada es condenar a quienes están por jubilarse a cálculos de sus pensiones que no reflejan el fruto de su trabajo de tantos años.

"Es mantener la injusticia de quienes hoy reciben 30 por ciento menos de lo que les corresponde y que con los nuevos criterios de la Corte no pueden hacer más para impedirlo", agregó.

**BOLETINES**

Inicio - Boletines - enero 2022 -

Plantean que la SE impulse esquemas de capacitación sobre cultura del emprendimiento en instituciones educativas

📅 Ene 30, 2022

Plantean que la SE impulse esquemas de capacitación sobre cultura del emprendimiento en instituciones educativas

Boletín No.0917



Plantean que la SE impulse esquemas de capacitación sobre cultura del emprendimiento en instituciones educativas

- El diputado Gutiérrez Jardón (PRI) propuso reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad analiza la iniciativa

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) propuso reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de que la Secretaría de Economía (SE) impulse y coordine esquemas de capacitación sobre cultura del emprendimiento en instituciones educativas y, con ello, acercar a los estudiantes con las empresas de manera directa.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, plantea que la Secretaría, en coordinación con el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, llevarán a cabo actividades de promoción nacional mediante los medios de información masiva, escritos, electrónicos, libros, folletos y cualquier otro material idóneo que permitan dar a conocer los programas y beneficios económicos que se deriven en favor de las Mipymes.



Asimismo, realizarán actividades de investigación sobre condiciones de competencia económica, con el objeto de transmitir conocimiento y capacitación a los emprendedores en torno al mercado.

El documento expone que la pandemia del SARS-CoV-2 ha dejado impactos económicos por la parálisis de diversos sectores. Cifras del Estudio sobre Demografía de los Negocios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía estiman que, de 4.9 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos que existían en México al inicio de la pandemia, sobrevivieron 3.9 millones, 79.19 por ciento, y poco más de un millón, 20.81 por ciento, cerraron sus puertas.

Indica que los tres sectores que más han sufrido la muerte de empresas son los de servicios privados no financieros, 24.9 por ciento, comercio 18.9 por ciento y manufacturas, 15 por ciento. En lo que respecta a estados, Oaxaca es el que menos establecimientos "muertos" tiene con 13.70 por ciento, mientras que los que más cierres tuvieron son Quintana Roo con 31.8 por ciento y Baja California Sur con 28.1 por ciento.

Los cierres definitivos generaron la pérdida de tres millones de empleos, mientras que los comercios que siguen operando prescindieron de 1.15 millones de personas, sumando así 4.12 millones de desempleados.

Señala que el diagnóstico de la baja productividad de las Mipymes que inhibe el crecimiento económico del país, contenido en el Programa Sectorial 2020-2024 de la Secretaría de Economía, publicado el 24 de junio de 2020, señala que las causas identificadas son el acceso insuficiente o deficiente a capital físico o financiero, capital humano deficiente, entorno institucional y ambiente desfavorable para hacer negocios y capacidad limitada para la innovación y desarrollo tecnológico.

La propuesta considera que en lo que respecta a capacitación, existe una alta proporción de Mipymes, 84.7 por ciento, que no capacitan a su personal. Del personal capacitado en las microempresas, 41.5 por ciento son mujeres y 58.5 por ciento son hombres y del personal capacitado en las Pymes, 35.6 por ciento son mujeres y 64.4 por ciento son hombres



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	31/01/2022	LEGISLATIVO

Ante situación, plantea la iniciativa, el papel del gobierno a través de la Secretaría de Economía es básico y estratégico, toda vez que para el ejercicio fiscal 2022 se deben implementar programas emergentes que permitan a las unidades productivas subsistir, consolidarse y luego ser productivas, lo que representa un gran desafío para la dependencia y para las unidades económicas.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-la-se-impulse-esquemas-de-capacitacion-sobre-cultura-del-emprendimiento-en-instituciones-educativas#gsc.tab=0>



Plantean que la SE impulse esquemas de capacitación sobre cultura del emprendimiento en instituciones educativas

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) propuso reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de que la Secretaría de Economía (SE) impulse y coordine esquemas de capacitación sobre cultura del emprendimiento en instituciones educativas y, con ello, acercar a los estudiantes con las empresas de manera directa.

[Plantean que la SE impulse esquemas de capacitación sobre cultura del emprendimiento en instituciones educativas](https://www.edomexaldia.com) - Edomex Al Día ([edomexaldia.com](https://www.edomexaldia.com))



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Plantea María Rosete generar mecanismos para garantizar seguridad de niñas y adolescentes embarazadas

La diputada federal María Rosete (PT) presentó una iniciativa que modifica la Ley General de Salud, con el objetivo de generar mecanismos que garanticen la seguridad de niñas y adolescentes embarazadas, al facultar al personal de salud que las atienda informen a la unidad de Trabajo Social para que, conjuntamente con un profesional en psicología, las entrevisten, emitan dictamen y descarten cualquier indicio de violencia sexual.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/plantea-maria-rosete-generar-mecanismos-para-garantizar-seguridad-de-ninas-y-adolescentes-embarazadas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Plantea PVEM que por ley los medicamentos deben incluir indicaciones en sistema braille

El Grupo Parlamentario del PVEM planteó que los empaques de los medicamentos deben incluir el sistema Braille, lo que contribuiría a integrar a las personas que tienen discapacidad visual y apoyará a que se desenvuelvan en igualdad de condiciones. En un comunicado se precisó que la propuesta legislativa argumenta que “agregar este alfabeto con el que se representan letras, signos de puntuación, números, grafías científicas o símbolos matemáticos, ayudará a las personas con debilidad visual a identificar los fármacos por su denominación genérica y distintiva, composición, fecha de caducidad e indicaciones reguladas estrictamente por organismos internacionales, nacionales, regionales o locales.”

[Plantea PVEM que por ley los medicamentos deben incluir indicaciones en sistema Braille - Edomex Al Día \(edomexaldia.com\)](http://edomexaldia.com)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Piden no eliminar secretaría del Sistema Nacional Anticorrupción

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

De 2017 a la fecha, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) ha tenido una baja presupuestal de 45 por ciento, al pasar de 224 millones a 124 millones en el lapso aludido. Francisco Ciscomani Ferrer, presidente del Comité Coordinador del SNA y del Comité de Participación Ciudadana (CPC), expuso esta semana ante los integrantes del propio comité que pese a la austeridad, la secretaría ha conseguido avances en la articulación del SNA. Por ello pidió su apoyo para que la Secretaría Ejecutiva continúe con su labor.

Ciscomani, que también preside el Comité Coordinador del sistema —mismo que está integrado por los titulares de la Secretaría de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino; del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena; de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja, y del Tribunal de Justicia Administrativa, Rafael Uribe Anzures— expuso que llegó a sus manos un proyecto de

reforma que alista el Ejecutivo federal para desaparecer a la Secretaría Ejecutiva.

“Yo sé que ustedes conocen a diferentes agentes políticos cercanos a la Presidencia; yo quisiera plantearles esta situación, reflexionar con ustedes y realmente ver si eventualmente podemos hacer un exhorto para que se analicen estas iniciativas y que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción prevalezca”, manifestó.

Si la iniciativa continúa, dijo, el CPC pedirá respetuosamente que se retire la misma, que se reconsidere este tema, y que se permita que continúen los trabajos del SNA.

El comité manifestó en un comunicado que la Secretaría Ejecutiva permite la coordinación interinstitucional sin asimetrías y la articulación con la representación ciudadana dentro de la institución. Señaló que defenderá el diseño institucional y ciudadano del sistema y que estará atento a sugerencias para mejorarlo.

Agregó que convocará a organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y la cooperación internacional para acompañar el proceso de toma de decisiones respecto de las propuestas de reforma a las leyes en materia de combate a la corrupción en el país.